

No pasaré adelante sin protestar á nombre de la gran familia liberal contra las aseveraciones calumniosas de la comisión dictaminadora: no contenta, como he dicho antes, con pronunciar una herejía en el templo del deber, donde no hubo una alma nutrida con la enseñanza del más puro y acrisolado patriotismo que desmintiera al orador; no contenta con eso la comisión, quiso arrojar una mancha á la vida de Juárez, aseverando que cedía parte del territorio nacional en cambio de un protectorado americano.

Pero la comisión no tuvo en cuenta que para hablar á la posteridad hay que fundarse en documentos fehacientes, porque la palabra del hombre cae por sí sola en los abismos del desprecio, cuando sólo se atiende al pobre criterio humano, sujeto al imperio de las pasiones de partido y al odio del adversario.

La comisión ni siquiera indicó dónde podría encontrarse la prueba de su dicho, y esto basta para no creerla, si no fuera de por sí conocida la audacia del partido conservador para calumniar y para mentir.

Juárez como político, como hombre sujeto á todas las influencias de la humanidad, á todas las pasiones que se agitan en derredor del mandatario, cometió desaciertos, tuvo debilidades y se dejó dominar por sus propias inspiraciones; pero como mexicano y como patriota, Juárez fué inmaculado: en este sentido ni le alcanza la diatriba ni le podrá manchar nunca la calumnia. Es una de esas figuras luminosas que pasa en la Historia, como rayo de fuego que purifica la atmósfera impregnada con los *detritus* políticos de un pasado tan corrompido, que al recorrerse el cementerio de los recuerdos, hay la necesidad de precaver la conciencia con las desinfectantes del patriotismo.

Si de este noble y levantado sentimiento la humanidad hiciera una religión, podemos asegurar entonces que el Indio Sublime, que el Benemérito de las Américas, ha muerto en OLOR DE SANTIDAD.

El dictamen referido fué la consumación de un crimen: desde ese momento la dignidad abdicaba ante la usurpación y el despotismo.

La llave del arca sacrosanta en que estaba depositada la honra nacional, se entregaba sin escrúpulo al aventurero de sangre real, entre las marchitas flores de una inteligencia caduca.

En el campamento republicano se pronunciaban con solemnidad las palabras de los gladiadores romanos:

“Ave César; moriture te salutant.”

El Derecho iba á oponerse á la fuerza bruta.

La Justicia iba á contener el desbordamiento de las malas pasiones reaccionarias.

En el territorio imperial, la bajeza y la humillación.

En el territorio republicano, la dignidad y la honra.

Unos..... con el uniforme de los lacayos.

Otros..... con los harapos del mendigo.

Por un lado, humillados é indignos, doblaban la cerviz.

Por el otro, contemplando la luz del firmamento, limpia la frente, altiva la mirada y la actitud imponente, se veneraba la República.

La Junta de Notables la formaron los individuos siguientes:

Juan N. Almonte.

Pelagio Antonio Labastida.

José Mariano Salas.

Ignacio Buitrón.

N. Montañó.

Juan Espejo.

Francisco Javier Miranda.	Felipe Chacón.
José Gutiérrez Estrada.	J. Caamaño.
Juan B. Ormachea.	N. Lozada.
José Ignacio Pavón.	José Galván.
Manuel Diez de Bonilla.	Remigio Tovar.
José Basilio Arrillaga.	M. M. Gándara.
Teodosio Lares.	Bruno Aguilar.
Ignacio Aguilar y Marocho.	Ignacio Alvarado.
José Sollano.	Juan B. Alamán.
Joaquín Velásquez de León.	Miguel María Azcárate.
Antonio Fernández Monjardín.	Gregorio Barandiarán.
Ignacio Mora y Villamil.	Mariano Barragán.
Ignacio Sepúlveda.	Pedro Bejarano.
José María Andrade.	Miguel Blanco.
Joaquín Castillo y Lanzas.	Manuel Bucheli.
Mariano Domínguez.	José María Bringas.
José Guadalupe Arriola.	Joaquín Castillo y Cosío.
Fernando Mangino.	Ignacio Carranza.
Agapito Muñoz.	Manuel Cordero.
José Miguel Arroyo.	Francisco Cosío.
Teófilo Marín.	José Ramón Cueva.
Miguel Cervantes Velasco.	Luis G. Cuevas.
Cipriano del Castillo.	Santiago Cuevas.
Alejandro Arango y Escandón.	Miguel Gonzalez Cosío.
Juan Hierro Maldonado.	Rómulo Diaz de la Vega.
José Ildefonso Amable.	José María Durán.
Gerardo García Rojas.	Manuel Echave.
Manuel Miranda.	Juan Echave.
José López Ortigosa.	Hilario Elguero.
Santiago Blanco.	Pedro Escudero y Echanove.
Pablo Vergara.	Ignacio Esparza.
Cayetano Montoya.	José María Esparza Macías.
Manuel Tejada.	Felipe Escalante.
Manuel Fernández de Jáuregui.	Urbano Tovar.
Antonio Morán.	Urbano Fonseca.
Miguel Jiménez.	Mariano Galván Rivera.
Ignacio Guerra Manzanares.	Bernardo Gárate (Dr.)
José María Quiñones.	Alejandro Güitián.
Miguel Romero.	Luis Huici.
Julián Grajales.	Mariano García Icasbalceta.

Sebastián Monterde.	Francisco Iglesias.
Manuel G. Aguirre.	Manuel Larraínzar.
Juan N. Pereda.	Antonio Laspita.
José María Campos.	José Hipólito Manero.
José María Solís.	Joaquín Mier y Terán.
Rafael Rebollar.	Manuel Moreno (Dr.)
F. Carbajal Espinosa.	José López Monroy.
José Sebastián Segura.	Manuel Noriega (Gral.)
Miguel García Vargas.	Domingo Nájera.
Próspero María Alarcón.	José María Nieto.
José María Rodríguez y Cosío.	José María Ochoa.
Ladislao de la Páscua.	José Cayetano Orozco (Dr.)
Antonio Rodríguez.	Agustín Paredes y Arrillaga.
M. Belle Cisneros.	Mariano Paredes y Gastillo.
Manuel Fernández de Córdoba.	Francisco Pérez (Gral.)
Francisco S. Iglesias.	Manuel Piña y Cuevas.
Mariano Cardoso.	Miguel Piña (Gral.)
Joaquín Larraínzar.	Nicolás Portilla (Gral.)
F. Francisco, Obispo de Caradro.	Joaquín Primo Rivera.
Eduardo G. Arévalo.	José Quiñones.
Ignacio de la Barrera.	Agustín Rada (Dr.)
Agustín Tornel.	Manuel Zavala (Gral.)
Antonio Rodríguez.	Mariano Riva Palacios.
José de Jesús Carrillo.	José María Roa Bárcena.
Felipe Raigosa.	Mariano Rodríguez Osio.
Manuel de la Hoz.	Leopoldo Río de la Loza.
Adrián Woll.	Juan N. R. de San Miguel.
Tomás Marín.	Felipe Robleda.
Leonardo Márquez.	Juan Felipe Rubiños.
Feliciano Liceaga.	José Francisco Ruiz.
José María Herrera y Lozada.	Hipólito Zalazar.
Apolonio Montenegro.	Francisco de P. Salcido.
José María Quintanilla.	José María Sardaneta.
Florencio López.	José Rafael Serrano.
José D. Herrera.	Sebastián Segura.
Agustín Zíres.	Vicente Segura.
Miguel Andrade.	José Sánchez Fácio.
Juan Vicario.	Joaquín Solórzano (Gral.)
Antonio Taboada.	Joaquín Torres Larraínzar.
José María Gálvez.	Manuel Uriarte.

Ignacio Gutiérrez.	Manuel Valle.
Francisco de P. Tamariz.	Fernando Velasco.
Joaquín Velázquez de la Cadena.	Tomás Mejía.
Francisco Villar y Bocanegra.	Rafael Olvera.
Francisco Ramirez (Illmo. Sr.)	José Mariano Dávila.
Francisco González Pavón (Gral.)	José I. de Anievas.
José María Paredes y Arrillaga.	Manuel Amador.
Francisco Villavicencio.	

Hemos llegado al fin de la primera jornada en el largo camino de nuestro calvario político, y sólo me resta insertar en seguida documentos que destruyen por completo la aseveración del Conde Kératry acerca de nuestra Patria, acusación tan grave, que era imposible dejarla subsistente y darle nuestro asentimiento guardando el más profundo silencio.

Si Kératry hubiera dicho en su obra que en México hubo algunos desleales, no nos quedaría más defensa que lamentar amargamente el extravío de los mexicanos que pretendieron ser nobles á costa de su dignidad; pero cuando asegura que *México es un país maldito donde la palabra "Patria" no levanta un eco*, tenemos el derecho de apelar ante la Historia contra cargo tan terrible y de presentar á nuestro favor pruebas tan claras como la luz del día en las mañanas primaverales.

México habrá podido merecer todos los cargos é inspirar todas las sospechas; pero en cuanto al patriotismo de sus hijos, México, como pueblo de la raza latina, puede levantar la frente con orgullo y con orgullo ostentar su pabellón glorioso, en el concierto de los pueblos libres.

Como las penas trascendentales no son admitidas ya en ninguno de los códigos modernos, no estamos fuera de la razón al rechazar un cargo que ataña á una minoría insignificante, que no pudo oponer resistencia al soplo de la dignidad republicana, el cual no sólo derribó un trono, sino que desbarató el mundo de quimeras forjado en sus ensueños de ambición por unos cuantos perjuros.

México, y al decir México, me refiero á la mayor parte de su territorio, no fué dominado ni por la intervención ni por el llamado Imperio.

Una y otro, sólo imperaban en el terreno que materialmente era ocupado por el enemigo de nuestras instituciones, y nuestros pueblos daban el grandioso espectáculo de reconocer á la República en el mismo momento en que su división territorial era evacuada por el invasor.

Más aún, en la mayor parte de los Estados invadidos por el Imperio, éste era un gobierno *in partibus infidelium*.

Testigos de esta verdad lo fueron Puebla, en donde también era mandatario por parte de la República el C. Rafael José García; Guerrero, en que era mandatario republicano el C. Alvarez; Veracruz, donde en parte imperaba el General Alejandro García, sin contar el sinnú-